

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 1718-25-

SALTA,

22 OCT. 2025

EXP 117/ 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1353 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual las integrantes de la Coordinación General del Área de Género, Feminismos y Disidencias Sexuales, Andrea Flores y Natalia Gil solicitan aval académico para la realización del *Taller de formación: Transversalizando la perspectiva de género en antropología*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre del corriente año y tiene como objetivos: reconocer cómo las luchas feministas han atravesado, atraviesan y demandan a las universidades, identificando cuáles son las apuestas del presente para desarrollar herramientas y estrategias a desplegar en las aulas y fuera de ellas; introducir a lxs estudiantes al campo de discusión sobre la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario y conocer las reglamentaciones elaboradas en la Universidad Nacional de Salta y en la Facultad de Humanidades sobre género;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

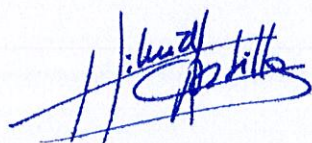
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

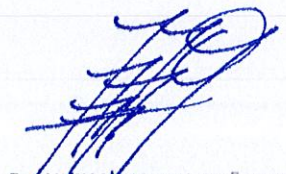
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del *Taller de formación: Transversalizando la perspectiva de género en antropología*, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre del corriente año, con la organización de la Coordinación General del Área de Género, Feminismos y Disidencias Sexuales.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las organizadoras de la actividad, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa